

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Andres apóstol. Nació en Betsayda, fué discípulo del Bautista y hermano de San Pedro apóstol. Siguió al Salvador tan luego como le llamó junto al mar de Galilea, y llevó la luz del Evangelio á Scitia, Epiro, Tracia y otras naciones. Derribió muchos templos consagrados á los ídolos y edificó otros dedicados al verdadero Dios muriendo en una cruz en este día del año 62.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez nona y la misa mayor con sermón que dirá D. Miguel Pou; concluida continuarán el ejercicio de los miércoles dedicados á san Nicolas, y la novena de la Purísima. Por la tarde los actos de coro, meditación y la reserva.

El adviento santificado, ó devoción de las 40 Ave-Marías, se verificará á las cinco y media de la mañana, durante el tiempo de celebrarse una misa, en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, Socorro y Merced; á las seis en Santa Eulalia; á las seis y media en San Nicolas.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la virgen del Amor Hermoso.

SECCION NACIONAL.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE.

EL MATRIMONIO

EN LA

COMISION DEL SENADO.

Ayer se reunió la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código civil, con asistencia del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y los señores Obispos de Salamanca y Barcelona.

Con decir que en esta reunion se trató de la grave cuestion del matrimonio civil, se comprenderá su importancia y la presencia en ella de los ilustres Prelados arriba citados.

La *Correspondencia* publica una reseña de es-

ta sesion, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«El señor vizconde de Campo Grande apoyó su enmienda á la base tercera, inspirada en el principio de que los matrimonios canónicos surtan desde su celebracion efectos civiles, puesto que se reconoce su validez. No se opone á que de dichos matrimonios se lleven dos registros, que facilitarían en todo caso la comprobacion, y manifiesta que es conveniente se imponga al Párroco la obligacion de remitir al registro civil la partida matrimonial dentro de un plazo breve.»

Habló enseguida el Sr. Saavedra Bálgora para pedir al Gobierno algunas explicaciones acerca de la base presentada.

Tomaron enseguida la palabra los Prelados, y aquí copiamos de *La Correspondencia*:

«El señor Cardenal Arzobispo de Santiago, dice que no entiende que sea el matrimonio civil. La religion del Estado es la católica: el Concordato de 1851 asegura la proteccion de la Iglesia, y siendo todo lo concerniente al matrimonio en la Iglesia dogmática, entre católicos no puede haber otro matrimonio que el llamado impropriadamente canónico, y que se debe calificar de divino. Respecto al divorcio, tambien es indudable el derecho de la Iglesia, porque lo accesorio sigue á lo principal. Resulta, pues, que la base, en cuanto dice relacion á la validez del matrimonio civil, no es admisible para los católicos.»

«En cuanto á los efectos civiles, la sociedad es muy dueña, dice, de determinar lo que crea conveniente; pero en punto á dogma, en el matrimonio divino no cabe variacion alguna. No puedo concordar, añade, las palabras *matrimonio* y *civil*, y si me explico el registro civil del matrimonio.»

«Determina que para la Iglesia el matrimonio civil es un concubinato público, y los que en él viven no pueden recibir absolucion; ni, si se mueren, sepultura eclesiástica.»

«El señor obispo de Barcelona dice que los que contrajeron matrimonio civil lo hicieron, en su mayor parte, por no querer confesarse, ó por tener algun impedimento y no querer acudir á Roma. Las uniones civiles no pasan de ser arancebamientos, y no es posible que se consideren iguales á los matrimonios canónicos, como no pueden ser iguales

la verdad y el error. En España, dice, sólo hay católicos y escépticos. Se puede registrar el matrimonio, pero no es posible que al hacer la inscripcion civil, se sancione la validez del matrimonio canónico, pues en otro caso, se lastimaría la dignidad de la autoridad eclesiástica. Si se quita al matrimonio el carácter religioso, pierde toda su dignidad, toda su importancia.

«El Sr. Obispo de Salamanca llama perturbadora á la ley del matrimonio civil, y dice que empuja al camino de lucha. De plantearse, añade, desde el púlpito, desde el confesionario, en nuestras conferencias privadas, lo condenaremos sin respeto á la autoridad civil. Lo advertimos á tiempo. Las doctrinas de la Iglesia no son nuestras, nos las encomendó nuestro Señor Jesucristo, y tenemos que defenderlas.»

Hablaron despues de los Prelados el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Montero Rios. Nos falta espacio para copiar lo que dijeron, que fué bastante malo y bastante grave. Al parecer, entre el Sr. Alonso Martinez, actual ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. Montero Rios, desdichado autor de la ley del matrimonio civil, no hay gran diferencia de ideas. El Sr. Alonso Martinez casi ha creído deber excusarse de dar preferencia al matrimonio canónico sobre los demas, diciendo que si lo ha hecho es por pagar «un tributo á la creencia más general de los españoles.» Tambien dijo el actual ministro de Gracia y Justicia «que la verdadera igualdad civil se lograría secularizando el matrimonio; pero esto produciría alarma.»

Resulta que el Sr. Alonso Martinez en este asunto, el más trascendental posible en el orden religioso y social, es tan radical como el Sr. Montero Rios; pero no le gusta alarmar á nadie.

La verdad católica, la ciencia y el buen sentido, son los únicos que quedan verdaderamente alarmados.

Iniciase, pues, segun todos los indicios, una cuestion de verdadera lucha, en la cual los católicos no podemos dejar de estar en el puesto que nos señala la más apremiante de todas las necesidades, la de defender los últimos baluartes de la familia cristiana, que se dispone á desmantelar la revolucion.

El Sr. Obispo de Salamanca lo ha dicho ayer en términos precisos y que importo mucho repetir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

LÓNDRES 22 de Noviembre 1881.

Aunque tengan lugar de cuándo en cuándo en Irlanda los desórdenes y tumultos, promovidos por las disidencias de colonos y propietarios, el país en general entra poco á poco en la paz por tanto tiempo turbada. El tribunal agrario y las subcomisiones que le auxilian en el gigantesco trabajo de dirimir nada menos que 45.000 contiendas, procuran hacerlo con la posible brevedad y colocándose en un nivel medio que, si es justo para los que no se hallan interesados á favor de ninguna de las partes, parece bajo á los amos y alto á los cultivadores del suelo por infinidad de tiempo perjudicados. Ha habido casos en que el arriendo fijado por el tribunal, es menos de la mitad del que el propietario exigía; otras veces la reduccion es menor, pero siempre resulta probada la razon con que los arrendatarios se quejaban de pagar muchísimo más de lo justo y razonable.

Sin embargo, el conflicto agrario no acabará aquí, porque, si bien es cierto que los propietarios cobraban del explotador del terreno más de lo que debía, tampoco lo es menos que éste, cuando tenía jornaleros para ayudarle en sus faenas ó hacerlas por completo, les pagaba por ello un mísero jornal, insuficiente en muchos casos á facilitarle lo más necesario para él y su familia, en la mayoría de casos numerosa. Ahora toca, pues, á los jornaleros exigir más salario, lo cual producirá, á no dudarlo, nuevas complicaciones y conflictos. Para empezar

los trabajos, se ha formado ya una asociacion organizada parecida á la liga agraria.

Nada diré á V. de la procesion del Lord Mayor ó alcalde de Lóndres que se verificó con sus inevitables arcos triunfales y sus mojigangas, que, si bien hacen las delicias de muchos desocupados, y principalmente de los ladrones callejeros, están llamadas á desaparecer cuando desaparezca la especie de autonomia municipal que desde luengos años disfruta la inmensa capital que habitamos. En el banquete del Lord se suscitó la cuestion, pero Gladstone procuró evadir una respuesta categórica.

El robo de un paquete de diamantes confiado al correo, cuyo valor no bajaría de 80.000 libras esterlinas, ó sean 8 millones de reales, llevado á cabo en una de las administraciones secundarias de esta metrópoli, ha causado viva sensacion, principalmente por la sencilla manera de llevarlo á cabo.

Era cosa de las cinco de la tarde, y estaban en la oficina trabajando sin descanso, por ser el momento en que sale correo, los cuatro empleados de aquel departamento, tres de los cuales eran señoras, pues para tales cargos las admite tambien la administracion. Poco tiempo hacía que se habían encendido las luces de gas de la oficina, cuando de pronto se apagaron todas: los ladrones habían cerrado la llave del contador. Naturalmente se originó una gran confusion, los empleados iban de un lado á otro buscando luces, y el público que esperaba cartas, despachos, etc., salía del local topando contra mesas y paredes, y alumbrándose con fósforos. En esto pasó un cierto tiempo, abrióse la espita del contador, y encendiéronse los mecheros,

pero era ya tarde, los saquitos que contenían valores y diamantes habían desaparecido de su sitio. A la hora en que escribo, no se tiene indicio alguno sobre quiénes sean los culpables.

La constitucion del nuevo ministerio frances ha producido aquí mala impresion. Pensábase, despues de tanto esperar la subida de Mr. Gambetta al poder, que éste reuniría á su alrededor gran copia de hombres notables, no precisamente oportunistas como él, sino que inspiraran general confianza, principalmente en el extranjero. No ha sido así; prefiere por lo visto el nuevo presidente del Consejo de ministros tener servidores adictos, á compartir la gloria con ministros entendidos. De tal circunstancia se deduce que la política en Oriente tenderá á complicarse, pues Mr. Gambetta, al cual se atribuye la responsabilidad de la expedicion al Africa, no hallando obstáculos á sus planes en los ministros encargados de ejecutarlos, quizás emprenda nuevas aventuras que pondrían al gobierno de Gladstone en el caso de tomar medidas de proteccion en el Egipto, que, si hoy puede seguir siendo neutral, no lo fuera en el caso de extender Francia hacia él sus colonias africanas.

La noticia transmitida por las agencias telegráficas de que el buque ingles *Solway* había sido incendiado por los revolucionarios fenianos, no es exacta; el incendio fué, aunque no menos doloroso, pues produjo muchas víctimas, puramente casual y debido á la inflamacion de petróleo y otras mercancías mal acondicionadas, atendida su combustibilidad. Más vale así.

TOWNSHEND.

Esa ley perturbadora del matrimonio civil, que se intenta restablecer en todo su vigor por medio de hipócritas rodeos, nos empuja al camino de la lucha. «De plantearse, dijo con apostólica energía el Sr. Obispo, desde el púlpito, desde el confesonario, en nuestras conferencias privadas, le condenaremos sin respeto á la autoridad civil. Lo advertimos á tiempo. Las doctrinas de la Iglesia no son nuestras: nos las encomendó Nuestro Señor Jesucristo, y tenemos que defenderlas.»

En el mismo sentido hablaron el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y el Obispo de Barcelona.

Nuestro camino está, pues, trazado, por los que han recibido de Dios misión para hacerlo. Con la vista fija en ellos iremos á donde debamos ir, en cumplimiento de deberes que están por encima de todos los deberes políticos.

Ahora más que nunca importa que nos unamos los que profesamos la misma fe, porque á todos nos amenaza el mismo peligro. Se quiere acabar de destruir la familia cristiana. ¿Hay algo que pueda ser superior á la obligación que á todos nos incumbe de defenderla?

La cuestión es gravísima. Nosotros reunimos nuestras impresiones con la siguiente

DECLARACION:

Los Prelados toman la iniciativa. El deber de los católicos es dar fuerza á los Prelados, teniendo el mayor cuidado de que no se convierta una manifestación de defensa católica, en maniobra de partido.

Todos tenemos señalado nuestro puesto. Los fieles detras de los Párrocos, los Párrocos siguiendo á los Obispos, y el Papa al frente de todos; constituyendo así una fuerza, que de esta manera organizada podrá librar á España del peligro de que se ve amenazada.

Idem 25.

Ayer volvió á reunirse la comision del Código civil, con asistencia del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, y los Prelados de Salamanca, Barcelona y Córca.

El Sr. Obispo de Salamanca combatió con energía y con razones irrefutables la doctrina sostenida en el día anterior por el Sr. Montero Rios, demostrando que el matrimonio civil es, y no puede dejar de ser, concubinato á los ojos de la Iglesia, y un signo de decadencia y de corrupcion en la sociedad civil.

Los Prelados sostuvieron ayer con majestuosa y enérgica palabra los derechos de la Iglesia y los de la familia cristiana. Pero los Prelados van á todas partes á enseñar y no á disputar. A continuación del Obispo de Salamanca, tomó la palabra el Cardenal de Santiago, y despues de leer la última Encíclica de Pío IX, que condena el matrimonio civil, se retiró seguido de sus venerables hermanos.

«La retirada de los Prelados, dice *La Correspondencia*, causó viva impresion.»

Una vez fuera de la comision, los radicales se despacharon á su gusto, y el Sr. Montero Rios quedó dueño del campo.

Es el Sr. Montero Rios un hijo de la Iglesia, que se ha dedicado á la especialidad de dar disgustos á su madre. Con decir que es el autor de la ley del matrimonio civil, está dicho todo.

Entre las negociaciones brutales de sus amigos políticos y la teología dulzanona y pérfida de este ergotista, que ha tomado todos los rodeos hipócritas de los regalistas para combatir á la Iglesia, preferimos cien veces á los primeros.

Hace gala el Sr. Montero Rios de haber leído á los Papas y á los Santos Padres, como si no hubieran podido alabarse de otro tanto Lutero y Calvino. ¿A quien pretende engañar sosteniendo que á los ojos de la Iglesia el matrimonio civil no es un concubinato? Pues ¿qué es entonces?

Y ¿qué diremos del empeño, verdaderamente ridículo, para quien, como él, pretende pasar por católico, en combatir las decisiones del Concilio en Trento en materia matrimonial?

Toda la radícula canta hoy las alabanzas de este Pontífice bufo, que pretende dar lecciones á la Iglesia y á los Prelados; todos los que desean borrar de las instituciones y de las costumbres el nombre cristiano, ponen en las nubes á este canonista trasnochado que anda siempre á caza de textos religiosos para contrariar á la religion y que encubre mal bajo la piel de oveja con que se viste la garra del demagogo.

Como el asunto es grave y el acto de los Prelados profundamente significativo, copiamos á continuación el relato que hace *La Correspondencia*.

En boca de este periódico, cortesano eterno del que manda, esta relacion tiene un valor que no se ocultará á nuestros lectores:

«La Comision del Código civil ha vuelto á reunirse esta tarde segun anunciamos.

«El Sr. Obispo de Salamanca rectifica y combate la doctrina del Sr. Montero Rios, de que el catolicismo no era tan rígido en materia matrimonial,

como lo habían manifestado los Obispos. El matrimonio civil es una consecuencia del naturalismo, y es esencialmente anti religioso.

«Decía el Sr. Montero Rios, que en los países donde no se ha promulgado el concilio de Trento, se reconocía la validez del matrimonio civil para los católicos, pero debe entenderse que dicha validez no depende de su celebracion ante la autoridad civil, sino de su condicion de sacramento.

«Dice que Inglaterra la autoridad civil no causa vejámen alguno á los católicos, sino que los busca en sus capillas.

«Dice que el estado civil no tiene autoridad para declarar la indisolubilidad del matrimonio, pues para ello es necesario un magisterio recibido del cielo.

«Manifiesta que el Sr. Montero Rios es liberal á la francesa, y sería de desear que lo fuera á la inglesa.

«El Sr. Montero Rios rectifica.

«Pregunta al Obispo de Salamanca si despues del concilio de Trento se ha hecho declaracion dogmática sobre la indisolubilidad del matrimonio.

«Insiste en que Benedicto XIV no veía incompatibilidad en las leyes civiles y eclesiásticas para que los ciudadanos cumplieran sus deberes como tales. Fundado en doctrina del mismo Pontífice, dice que en los países donde se ha promulgado el Santo Concilio de Trento puede un católico casarse con una hereje.

«Censura que al matrimonio civil se le llame amancebamiento y concubinato.

«Dice que la Iglesia eleva el contrato natural á la categoría de sacramento, y el Estado le da la sancion civil:

«El Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago expone la doctrina de Pío IX sobre el matrimonio civil. Esta es, dice, la doctrina de la Iglesia, sigala quien lo estime conveniente.

«Los Prelados se retiran al terminar la lectura el R. P. Payá.)

«El señor marques de Seoane dijo que habíamos tenido la satisfaccion de oír la sábia y elocuente voz de los Prelados y del Sr. Montero Rios; pero que, en su juicio, no correspondía á la comision ocuparse bajo esos puntos de vista.

«Es una comision de uno de los Cuerpos Colegisladores que ha de hacer las leyes con arreglo á la Constitucion, y debe considerar constitucionalmente el matrimonio. Por lo tanto, el punto de vista es el del poder civil con la sola excepcion que la Constitucion establece de considerar la religion católica religion del Estado. Esto impone al Gobierno y al Senado como más propia la solucion adoptada por el ministro, proponiendo el matrimonio civil y el matrimonio canónico, lo cual tiene la ventaja de obedecer al principio de libertad que es esencial cuando se trata de un contrato que se perfecciona por el consentimiento de las partes y lo establecido en naciones civilizadas y religiosas como Inglaterra y los Estados-Unidos.

«El señor ministro de Gracia y Justicia dice: «No tengo inconveniente en declarar que si se hallaran los Prelados al frente del Gobierno como lo estuvo el Cardenal Cisneros, no sostendrian tan en absoluto las doctrinas de la Iglesia, que el Gobierno no puede aceptar porque anularian al Estado si bien las respeton los ministros como católicos.

«El Sr. Ortiz de Pinedo apoya su enmienda á la base tercera, á las cinco y media.»

No contenta con esto *La Correspondencia*, refiere en otra seccion las impresiones de los círculos políticos, en esta forma:

«En los círculos políticos, se discutian anoche con calor y apasionamiento las declaraciones de los Prelados, los discursos de los Sres. Montero Rios y Romero Giron y las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia con motivo del matrimonio canónico y civil.

«La actitud resuelta de los Prelados, contraria al matrimonio civil, y la oposicion enérgica de los señores Cardenal Arzobispo de Santiago y Obispo de Salamanca encontraban partidarios, sobre todo en las fracciones moderadas y tradicionalista.

«Las afirmaciones de los Sres. Montero Rios y Romero Giron eran celebradas y aplaudidas por los partidos democráticos, desde los pactistas hasta los posibilistas.

«La declaracion franca, sincera y firme del señor Alonso Martinez, era elogiada por su espíritu conciliador y por la defensa que entrañaba de las prerogativas del Estado.

«Todos reconocen la erudicion y elocuencia de los dignos Prelados que dejaron oír su respetable palabra en la comision del Código civil; pero nadie niega los conocimientos canónicos que atesora el Sr. Montero Rios, la enérgica perseverancia del Sr. Romero Giron y la prudencia del hombre de Estado de que hizo gala el Sr. Alonso Martinez.

«El debate fué solemne. La retirada de los Prelados en el momento de leer un documento pontificio, contrario al matrimonio civil, causó viva im-

presion, impresion que duró hasta el momento en que el señor ministro de Gracia y Justicia, defensor de los derechos del Estado, ofreció sostenerlos como hombre de ley y como hombre de gobierno.

«Francia, Italia y Portugal, son naciones católicas, y allí existe el matrimonio civil. España no vá tan allá; el Gobierno desea que tenga igual validez, como contrato, el matrimonio canónico y el civil, pues como sacramento sólo se adquiere en la Iglesia de Dios.

«Es decir, que el Sr. Alonso Martinez ha buscado una fórmula de transaccion, considerándola benéfica á ambas potestades, y esa fórmula es la que defendió ayer ante la comision, y los señores Montero Rios, Romero Giron, Ortiz de Pinedo, marques de Seoane y Escudero.

«La fórmula se aparta algo del propósito de los RR. Prelados y bastante del ideal que acaricia el Sr. Montero Rios. Pues bien, ese es el proyecto del Gobierno y el que servirá de base á las negociaciones con la Santa Sede.

«¿Se llegará á un acomodamiento entre el Estado y Su Santidad Leon XIII?

«La mayoría abriga esperanzas de que se obtendrá un resultado satisfactorio para la Iglesia y para el Estado.

«Las minorías desconfian del éxito de las negociaciones diplomáticas, sin tener en cuenta que el Concordato de 1851 y el convenio con la Santa Sede de 1861 constituyen la más honrosa de las transacciones.

«El Gobierno y el Sr. Alonso Martinez creen haber puesto de su parte todos los deberes de la conciliacion y de la prudencia, y confian en que el augusto jefe de la cristiandad se inspirará en esta ocasion, como siempre, en sus sentimientos conciliadores y en su admirable buen sentido.

Ahí hay, como se vé, golpes de incensario para todo el mundo: especialmente para los adversarios de la doctrina de la Iglesia; pero de la relacion resulta algo que importaba dar á conocer á nuestros lectores.

Ayer en todos los círculos políticos no se hablaba de otra cosa que de crisis, pero de crisis parcial.

De los periódicos que dan cuenta de estos rumores, unos dicen que el general Matinez Campos saldría del ministerio y le sustituiría el general Jovellar; otros dicen que le acompañaría en la caída don Venancio, ocupando su lugar el Sr. Navarro Rodrigo.

No falta tambien quien diga que el marqués de la Venga de Armijo desea cambiar la cartera por una embajada.

El Siglo, órgano del general Matinez Campos, se desata contra todos estos rumores, que califica de inútiles alarmas.

—Ayer abre *La Correspondencia* su edicion de la tarde con esta noticia:

«Habiendo preguntado el Sr. Escudero al ministro de Gracia y Justicia qué criterio piensa adoptar con las religiosas que salgan del convento, ya por voluntad propia, ya por mandamiento de las autoridades, y desearan contraer matrimonio, el Sr. Alonso Martinez contestó que esa duda estaba resuelta en la ley de 1870, en cuyos preceptos se consigna el voto de castidad como impedimento para el vínculo conyugal.»

— Los nombres de Julio Ferry y Julio Cazot se han hecho célebres desde el año pasado con la expulsion violenta de las congregaciones religiosas.

Pero no ha de ser ménos que ellos el *sábio* Paul Bert. A pesar de tener legítimamente ganada la reputacion de enemigo encarnizado de la Iglesia y del Catolicismo, todavia quiere añadir mayores timbres á su corona de sectario.

El nuevo ministro de Cultos se propone inaugurar su advenimiento al poder con algunos actos *liberales* de primer orden.

Quiere aplicar los famosos decretos del 29 de Marzo á los cartujos, á los cuales ni el mismo Ferry se había atrevido á expulsar á causa de la popularidad de que gozan en el Delfinado y en todas las provincias donde habitan.

Todo el mundo sabe que la Gran Cartuja prodiga sus beneficios á todos los pueblos inmediatos y hasta á los departamentos vecinos. No se edifican escuelas, ni iglesias, ni se hace alguna obra de utilidad sin que el monasterio de San Bruno contribuya con sus donativos.

Hace unos veinte años fué destruido casi completamente por un incendio el pueblo de San Lorenzo del Puente. Al día siguiente del siniestro, los cartujos distribuían abundantes socorros á los habitantes pobres para ayudarles á la reedificacion de sus casas. Los establecimientos públicos fueron reedificados tambien á sus expensas.

¿Que vaya ahora el *sábio* Paul Bert á preguntar á los habitantes si quieren la expulsion de los Padres!

No le arrendamos la ganancia.

GACETILLA LOCAL.

Con singular placer publicamos las dos cartas que acaban de dirigirnos nuestros apreciables y laboriosos corresponsales que tenemos en los importantes pueblos de Sóller y Fornalutx, pues no dudamos que los lectores de nuestro periódico las leerán con mucho gusto.—Dicen así:

Sóller 28 Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy señor mio y apreciable amigo: Creíamos nosotros los sollerenses que los celosos Padres Misioneros, que el 20 se despidieron de nosotros y pasaron á Fornalutx, habían completado ya la suma de trabajos y sacrificios que se habían impuesto por la salvacion de nuestras almas. Pero con grata sorpresa vimos despues que abierta la Santa Mision en Fornalutx, y dejados allí tres Padres que la prosiguiesen, los otros cuatro regresaban con intencion, como despues se ha visto, de predicar la santa palabra en Santa Catalina del Puerto y en Biniaratz, pueblecitos donde ya el domingo, 13, habían ido algunos Padres á predicar, como para explorar el terreno.

El lunes al anochecer entraban los Misioneros en Santa Catalina: y abrían una pequeña Mision que debía terminar el juéves.

Allí han dado los ejercicios acostumbrados mañana y noche con un concurso extraordinario, pues aquella poblacion de sencillos pescadores recibió á los Padres con indecibles demostraciones de alegría.

Los Padres Misioneros por su parte, deseosos de consolar á todos y de sacrificarse por todos, resolvieron bajar todos los días al puerto y dar una conferencia á aquellos pescadores que, ocupados en las faenas de la pesca, no podían asistir á Santa Catalina ni por la mañanita ni por la noche. Estas conferencias las dieron á las diez, hora en que, recogidas las redes y descansando en la playa la fatigada quilla de sus lanchas, los pescadores acudían presurosos y solícitos á oír la palabra evangélica, que se les predicaba en San Ramon de Peñafort, devoto oratorio erigido por la piedad de nuestros mayores en el punto mismo en que, según la tradicion, el Santo extendió su capa sobre el mar, y, haciéndola servir de buque, se trasportó á Barcelona.

El final de esta pequeña mision fué muy tierno. Las comuniones generales fueron dos, á las seis y á las ocho del juéves, en atencion á los muchos trabajadores. Puede decirse con toda certeza que cumlógó todo el pueblo sin excepciones de ninguna clase.

Por fin al medio día, despues de celebrar Misa solemne y de predicar un tierno sermón de perseverancia, se despidieron los Padres, dejando en aquellos honrados moradores un recuerdo tan grato como indeleble.

El juéves por la noche, y los días consecutivos hasta el domingo, el pueblecito de Biniaratz se agrupaba todo entero en su bonita iglesia para oír á un Misionero que bajaba de Fornalutx, donde se habían reunido ya todos los Padres. El Misionero hacia su plática doctrinal y su sermón de verdades eternas, y, luégo, regresaba á Fornalutx. Pero el sábado bajaron dos Padres, y, asistidos de dos celosos sacerdotes de nuestro Rdo. Clero, estuvieron confesando tarde y noche y la mañana del domingo, hasta que á las ocho y media, confesado ya todo el pueblo, pudieron celebrar misa de comunión general, á que acudieron 308 almas, número igual al de personas de comunión que el pueblo encierra, puesto que, conocidos como son todos en un pueblo tan pequeño, pudo alguien asegurar que nadie faltaba.

Anoche regresaron todos de Fornalutx, de donde nos llegan noticias gratísimas, que no consigno porque no quiero usurpar á Florindo el privilegio de cantarlas.

A su llegada, los Padres Misioneros, según he podido averiguar, dieron tres conferencias particulares: á las Madres, á los mozos, y á las doncellas. Excuso decir que estuvieron concurrísimas.

Esta mañanita los hemos visto partir camino de Palma.

Que Dios les bendiga; y estén ciertos los Padres que, donde quiera vayan en sus santas expediciones, les seguirá constantemente la gratitud del pueblo de Sóller. De V. amigo y servidor Q. S. M. B.—El Corresponsal.

Fornalutx 28 Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy señor mio: Por más que veo con gusto, en el número del sábado de su apreciable periódico,

que mi amigo FLORINDO se propone contar en delicias *idilios* la permanencia de la Santa Mision en Fornalutx; por más que presumo que irá describiendo sus numerosos trabajos y sus extraordinarios frutos, no puedo privarme del gusto de ponerle cuatro mal pergeñadas líneas, para que conste siquiera la inmensa gratitud que los moradores de este pueblo guardamos á los laboriosos Padres Misioneros que en el confesonario, en el púlpito, en conferencias particulares se han mostrados abrasados de vivos deseos de la salvacion de las almas.

Creo, Sr. Director, que la manera con que este católico vecindario recibió á los Padres Misioneros, el cariño de que les ha rodeado, la asistencia asombrosa á todas las pláticas, comunes y particulares, la prontitud en acudir á los sacramentos, el número de comuniones, y, despues de todo, la indescriptible demostracion de ayer y la tierna despedida que coronó todos estos actos, habrán convencido á los Padres de cuán fecundo y feraz es este católico suelo en que han sembrado á manos llenas la semilla de la divina Palabra.

Siento no disponer del pincel de mi amigo FLORINDO para trazar aquí lo que hemos visto, lo que hemos sentido, lo que hemos hecho los moradores de Fornalutx, pues nosotros mismos, que, por la gracia de Dios, hemos sido los cooperadores de esta grande obra, quedamos sorprendidos del resultado, si bien no podía resultar otra cosa en un acto en que todo el pueblo pensaba y obraba como un hombre solo, tan perfecta era la union de todos.

Recompense el cielo á tan infatigables obreros del Evangelio, y haga que la semilla que dejan sembrada fructifique para la vida eterna. Nuestro consuelo y alegría son ahora perfectos, pero la inconstancia del corazón humano hicieron decir á los Padres que sólo se tranquilizará su celo cuando vean el fruto de su trabajo recogido y guardado en los trajes del cielo.

Concédales el Señor ver cumplido tan santo deseo. S. S. S. Q. S. M. B.—El Corresponsal.

Ayer con motivo de cumplir S. M. el rey don Alfonso XII veinte y cuatro años de edad hubo recepcion en el Real Palacio, las tropas vistieron de gala, el pabellon nacional ondeaba en todos los edificios públicos y del Estado y en los consulados de de sus respectivas naciones. El fuerte de San Pedro saludó la plaza, según costumbre en estos casos.

Quería de dos males el menor; confiaba en que en último caso á esto tendría que apelar: mas cuando me ponia á considerar cual sería este mal menor para abrazarlo, las fuerzas me faltaban. La cabeza no me rige—me decía á mi mismo;—no veo claro; á la noche redexionaré con la almohada. De esto modo volví á casa conforme habia salido. Iba con la intencion de encerrarme en mi cuarto, y allí pensar algun medio que me sacase de aquella tortura. Mas maravi-llándose mamá de que diese la vuelta tan pronto, antes de asistir á la iluminacion de la cúpula de San Pedro, tanto me instó para que saliese á encontrar á Estanislao y á Cristina, que tambien habían ido en compañía de unos vecinos, que yo por no disgustar, echándome una bufanda sobre el hombro, para combatir el frio, salí.

La multitud de curiosos que venían á la

404 VICTORINO
decididamente algun partido. La niébla me hería ménos que una luz demasiado clara, y aquel estado de fluctuacion entre remotas é indeterminadas esperanzas y seguros temores, me parecia un mal menor que el arrojarme á una resolucion franca y terminante.

401 Ó VICISTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO
cion—un poco de calor á los ojos; ya se sabe, la sangre escuece en Abril y el hombre tambien florece en la primavera.
—Pero, tú palideces á ojos vistas—repliqué mamá turbándose más y más.—Victorino ¿le sientes mal?
—Bonita cosa, dije yo soltando una risotada; si se os mete en la cabeza que estoy descolorido, que estoy malo, á fe mia que tendré que enfermar de veras.—Despues dirigiéndome á la viejecita costurera, que aquel día comia con nosotros,—buenas pascuas Sra. Nanna, continué afectando alegría, ¿qué hermoso día hace hoy eh? hace un sol de Mayo—y de este modo entre chistes y gracajos llegué á disimular tan bien mi disgusto, que neutralicé la primera impresion, y ni durante la comida ni despues me habieron de llanto ni de palidez.
Pero bien podia aparentar alegría y prorrumpir en chanzas burlescas. Interiormente me roía, y molestaba cierto temor; que á cada momento me producía repentinos estremecimientos y que yo pugnaba por tapar con mi risa forzada. Asaltábame el recelo de que mi madre, que de vez en cuando me dirigia furtivas miradas, llegase á sospechar

400 VICTORINO
cuando fui advertido por Estanislao que abajo se hallaba un joven preguntando por mí; me levanto, salgo y veo que era Victorino, el cual me sale al encuentro sonriéndose y me dice:
—¿Y bien?
—¿Qué le pregunto yo admirado.
—¿La respuesta?
—¿A quién?
—Al Señor del domingo pasado.
—¿No te la di el lunes?
—El lunes no estabas en tu juicio.
—Como ahora; ni más ni ménos.
—¿No me espiqué bien claro?
—¿Pero de veras? ¿rehusas la invitacion?
—De veras.
—¡Ah! bñron estafador; venga el dinero.
—¡Qué, tuyo! devuélvete, te lo repito porque para burlarte de mí...
—Palabra ó no palabra, venga el dinero. Aquel Señor parte pasado mañana, ó tu vas con él y estamos corrientes ó sino devuélveme el dinero; así lo manda.
—Pero yo fado en tu palabra...
—Mi palabra, os que te se deja tiempo hasta mañana á esta hora: sino devuélveme

400 VICTORINO
bajo me conluve para no prorrumpir en gritos furibundos y cometer actos propios de un furioso. Hasta me he sorprendido con una imprecacion entre los labios, al querer reprimir. ¡Oh, sí, padeci mucho, al querer cortar en la garganta los desatinos que me arrancaba la indignacion; pero que detestaba mi concienca!
Despues me levanté, suspiré mirando al cielo; y sonlato y con el rostro entre las manos rompí en un copioso llanto que desahogó mi corazón y convirtió todo mi despecho en melancolía.
Aun no me había repuesto cuando oigo que me llaman, quedo á la puerta, muévase el pestillo, y suena la voz de Cristina que me llamaba á comer. Corro á la puerta, sujeto el pestillo que ya estaba levantado y diciéndole que al momento iria, corrí á arreglarme. Me lavé á toda prisa, me enjuagué, me alisé el pelo y me presenté en la mesa.
—¿Qué tienes, Victorino?—me interrogó mi madre, sorprendiéndose al verme.—¿¿pa-rece que has llorado?
—Es verdad, es verdad,—repetieron Estanislao y Cristina mirándome.
—¡Bah!—respondí yo fingiendo satisfac-

Leemos en nuestro apreciable colega el *Semanario Caidico* de Mahon, que «durante la semana que acaba de transcurrir se han celebrado rogativas en todas las iglesias de aquella ciudad á fin de alcanzar de la misericordia de Dios cese la enfermedad variolosa reinante. Esta, gracias al Todopoderoso, ha disminuido considerablemente, y las invasiones ocurridas en estos últimos días tranquilizan algo más el ánimo, ya por el número de ellas, como por el carácter benigno que presentan.»

Nos alegramos del notable descenso de casos de viruela que ya se ha observado, y pedimos á Dios que cuanto antes desaparezca del todo esta funesta enfermedad y reine la salud más completa en aquella demasiado agobiada poblacion.

Ayer tarde el vapor-correo *Menorca* zarpó para Mahon con la correspondencia, 13 pasajeros y efectos.

El vapor *Palma* salió para Barcelona, con 20 pasajeros, carga y ademas ganado de cerda.

Causas materiales completamente ajenas á nuestra voluntad nos habian obligado á suspender la publicacion de la preciosa novelita *Victorino* con que avaloramos las páginas de EL ANCORÁ. Hoy la proseguimos de nuevo, y, Dios mediante, la iremos publicando hasta el fin.

Recomendamos la lectura del siguiente anuncio á todas las personas que se interesan por la celebracion de ferias en esta ciudad:

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Comision de Ferias.—Debiendo formar esta Comision el proyecto de programa de las Ferias que han de celebrarse en la 1.ª quincena de Junio próximo y deseosa de que el público illustre su opinion con sus acertados consejos, tiene el gusto de invitar á todas las personas que se interesen en asunto tan capital para los intereses del Pais, se sirvan manifestar su parecer, asi referente á las Ferias que se trata de efectuar, como á cualquiera de sus detalles.

Al efecto pueden explanarlo de palabra ó por escrito, dirigiéndose á uno de los individuos que componen la Comision, á los representantes de la prensa ó á la Secretaría del Ayuntamiento, dentro el plazo de ocho dias á contar desde la fecha. Palma 29 Noviembre 1881.—El Presidente—José Rosich.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.

Nadie debe confiar en los halagos de la prosperidad. (*Claudio.*)

La mayor riqueza de la vida es tener buenos amigos. (*Ciceron.*)

La eleccion de buenos amigos suele ser muy dificultosa á los que ocupan grandes puestos. (*Lelio Peregrino.*)

Jamas hagas cosa que no puedas hacer delante de todos. (*Teresa de Jesus.*)

Entre muchos siempre hablar poco. (*id.*)

No hagas comparacion de uno á otro, porque es cosa odiosa. (*id.*)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 9'29 n.

(Recibido el 28 á las 4'45 t.)

La recepcion de Palacio ha sido concurridísima.

Las Cámaras y la bolsa han permanecido cerradas.

Se prepara una nueva ley sobre los empréstitos de los ayuntamientos.

Las elecciones de compromisarios para la de senadores en Francia ha sido favorable á Gambetta.

Bolsin 31'92.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	32'20
Id. id. fin corriente.	32'20
Id. id. fin próximo	32'475
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 600	64'60
2 por 100 amortizable	50'30
Paris 3 p ¹⁰⁰ interior contado	29'125
Palma 3 p ¹⁰⁰ interior contado	32'475
Barcelona 3 p ¹⁰⁰ interior contado	32'20
Coloniales.	123'50
Nortes.	144'25
Empréstito de Cuba.	101'85
Francias.	143'00
Alicantes	118'25

Palma 29 de Noviembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Sóller en 2 dias laud San Antonio, de 38 ton., patron Mateo Esteva, con 6 mar. y efectos.

De Alicante en 2 dias laud Eloina, de 39 ton., pat. Ramon Mas, con 10 mar. y efectos.

De Motril en 8 dias balandra Union, de 39 ton., patron Bernardo Planas, con 5 mar., batatas y efectos.

De Barcelona en 8 dias pailebot Paulita, de 55 ton. patron Francisco Alemañy, con 5 mar. y efectos.

De Argel en 8 dias pailebot Alerta, de 61 ton., patron Juan Pujol, con 5 mar., esparto y salvado.

De Motril en 5 dias pailebot San José, de 43 ton., patron Miguel Planas, con 5 mar., batatas y efectos.

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

El pago del 10 p¹⁰⁰ del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vicepresidente de la misma, calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipacion á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo tenido lugar la junta General Extraordinaria el dia 25 de los corrientes por falta de número, se convoca nuevamente para el dia 1.º Diciembre próximo á las seis de la tarde en la oficina de esta Sociedad Sindical 124 entresuelo, y á tenor del art. 18 de los Estatutos serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen sea cual fuere el número de accionistas que asistan. Palma 26 Noviembre 1881.—El Presidente—Juan Palou del Reguer.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy martes 29 Noviembre de 1881.

10.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.

Quarta representacion de la ópera en 4 actos del Maestro Meyerbeer,

GLI UGONOTTI.

Entrada general 6 rs. Al Paraiso 5 rs.

A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUNY—6.

402 VICTORINO

alguna cosa y me pusiese en el apuro de tener que valerme de mil rodeos para ocultarle la verdad, que yo á toda costa queria conservar oculta. Pero no fué así.

En cuanto nos levantamos de la mesa fuí á prepararme para salir. Lo mismo hizo mamá y Cristina. Bajamos juntos hasta el portal. Ellas bien quisieran que las acompañáse á la iglesia y despues al paseo, y yo las hubiera complacido de buena gana; pero era aquella ocasion para perder tiempo? Alegré varios pretextos, que las convencieron y así nos separamos, ellas á satisfacer su devocion y yo á devorar solo mi pena y á buscar algun medio de salir del atolladero.

Mi desapiadada enemiga, la vergüenza, se me presentó esta vez con más terrible aspecto, que nunca. Por mucho que apuré mi ingenio á fin de aligerar el peso de la feia amenaza de Virginio y persuadirme, que una citacion era difícil y que él sólo debió haber hablado por hablar ó cuando más por ver si me rendia al capricho de aquel señor, siempre me encontraba con el siguiente resultado positivo: la intinacion ha sido hecha, el dinero gastado, el plazo va á espirar, y yo soy víctima quizá de una perfidia que

EL PINGÜINIENTO.

28 de Noviembre.

La repentina aparicion de Virginio y más aún sus atrevidas, ridas y perfidas amenazas me alteraron de tal modo la sangre, que casi me sacaron de mi quieto; así es que aturrido me pasé durante algun tiempo por el cuarto con pasos vacilantes. Me frotaba la frente y tenía los ojos cerrados como uno que teme asegurarse de que está despierto: mas no tardó en desvanecerse seme la cabeza. Tropecé en una silla, huí de caer, y conociendo que no podía tenerme en pie, me arrojé sobre la cama y con los ojos fijos en el techo exhalé rabioso un gemido. ¡Dios inmortal! Jamas me hubiera creído capaz de tanta cólera, cuánta se condensó entónces en mi pecho. Con grandísimo tra-

403 O VIGINTUDES DE UN JOVEN ROMANO

muy bien podría acarrear á mi familia un borron, á mi madre un grave pesar y á mí una afrenta y una pública humillacion.

Medio extraviado por los retirados callejones de cerca del *Laterano*, y despues por las carreras de árboles de *Santa Croce*; presa mi imaginacion de cruces remordimientos, desolado y fuera de mí no podía sopor-tar el peso de mi mortal angustia. Yo no veía camino para salir de aquel apuro, que al fin y al cabo no terminase en algun grave trastorno ó en desdoro mio. En hora buena—me decía á mí mismo—lo acepto; pero aquel traidor Virginio no ha de salir con la suya, ni aquel taimado forastero se ha de burlar de mí. Vaya á llamar á otra puerta, que yo no me dejo coger en sus redes.

Por otra parte me acongojaba la idea de que no podía desenredarme de aquel lazo tan reservadamente, que mi madre no llegase á sospechar algo, por lo que contemplaba cual sería su angustia al saber el peligro en que estuve de caer en tales garras y cual mi turbacion al aparecer autor de aquella oculta limosna que la habia consolado tanto. Y no obstante dudas tan dolorosas y la lucha de afectos tan diversos, yo rehusaba tomar

404 O VIGINTUDES DE UN JOVEN ROMANO

el dinero, ó no aceptas el ofrecimiento, do-bre de tí; serás citado al instante ante los tribunales, yo y otros dos más seremos testigos y si no los pagas, en el acto irás á la cárcel. Entiéndolo bien, y hasta mañana. — Dicho esto se marchó.

Yo desde la escalera lo llamé; ya habia desaparecido.

Al ver esto me quedé como herido de un rayo lleno de indignacion, y mesándome los cabellos.—¡Ah! ¡he sido vendido!—exclamé pateando y corri desesperadamente á encerrarme en mi cuarto.